ACTA No. 38
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO – COCREA

Fecha: 20 de febrero de 2024
Lugar: Sala de Juntas, Despacho del Ministro
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes
Hora: 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Previa citación realizada por la Directora General de la Corporación Colombia Crea Talento -CoCrea-, María del Pilar Ordóñez, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de febrero de dos mil veinticuatro (2024), siendo las dos y treinta de la tarde (2:30 p.m), en el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, se da inicio a la sesión de Junta Directiva extraordinaria, No. 38, con la instalación por parte de su Presidente, Juan David Correa, Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La Directora de CoCrea, en ejercicio de la Secretaría Técnica, anuncia que en cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se cuenta con la participación de los siguientes miembros, de manera presencial y virtual, cumpliendo con el quórum para deliberar y decidir, en tanto se cuenta con la presencia de seis (6) miembros de Junta, así:

1. MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
Juan David Correa
Ministro de las Culturas, los Artes y los Saberes
Asiste presencial

2. VICEMINISTERIO DE LAS ARTES Y LA ECONOMÍA CULTURAL Y CREATIVA
Jorge Ignacio Zorro
Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
Asiste presencial

3. MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
Camilo Rivera
Viceministro (e) de Desarrollo Empresarial
Asiste presencial

4. CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE ANTIOQUIA - COMFAMA
Paola Mejía
Responsable de Cultura
Asiste virtual

5. CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ
María Paz Gaviria
Gerente de Plataformas Culturales y Comerciales
Asiste Presencial

6. UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
Felipe César Londoño
Vicerrector Académico
Asiste virtual

ASISTEN COMO INVITADOS:

- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Luisa Trujillo - Secretaria General.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Alberto Sanabria - Asesor del Despacho.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Rafael Tamayo - Responsable de Asuntos Internacionales y Cooperación.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Kewin Rodríguez - Asesor de Asuntos Internacionales y Cooperación.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Juan Fernando Hernández - Asesor del Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa.
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Jill San Juan Renza - Asesora del Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
- MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES: Liliana Patiño - Asesora del Viceministerio de las Artes y la Economía Cultural y Creativa
- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO: Mario Suárez – Director Técnico de Proyectos.
- CORPORACIÓN COLOMBIA CREA TALENTO: José Campos –Jefe de la Unidad de Estrategia.

2. <u>LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA</u>.

El Ministro de las Culturas, las Artes y los Saberes, saluda a los asociados y da inicio formal a la sesión de Junta Directiva.

La Directora de la Corporación da lectura a los temas propuestos en el orden del día, así:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Plan de acción y presupuesto 2024
4. Proyectos de Interés Común - MinCulturas

Se aprueba el orden del día por unanimidad de los miembros.

3. <u>PLAN DE ACCIÓN Y PRESUPUESTO 2024</u>

La Directora de la Corporación presenta el resumen del plan de acción enviado junto con la citación de la

Junta Directiva y hace referencia a cada una de las iniciativas planteadas. Una vez presentado el plan, se

presenta la Convocatoria CoCrea 2024 y su calendario, y se mencionan las novedades: términos de referencia diferenciados entre proyectos con aportes y sin aportes, nuevos tipos de postulantes, aval automático para proyectos de la Lista Bienal de Proyectos de Interés Nacional, entre otros.

Presenta también los mapas que dan cuenta del alcance territorial que la Corporación plantea tener mediante la realización de la gira de socialización de la Convocatoria 2024, la Convocatoria de Cooperación Internacional relacionada con el proyecto Ciudadanos del Río, y la Convocatoria de CoCreación planteadas en el plan 2024 remitido con la citación. Finalmente, presenta el Banco de Aportantes, herramienta que permitirá un mayor recaudo de inversiones y donaciones para proyectos avalados en las convocatorias CoCrea.

María Paz Gaviria solicita a la Directora de la Corporación presentar en la próxima sesión los indicadores de resultado propuestos para la presente vigencia con sus respectivas líneas de base.

La Directora de la Corporación procede a presentar los indicadores elaborados a la fecha, de la siguiente manera:

1. Aumentar en un 5% la tasa de materialización de los proyectos 2024 (de 12,73% a 17,73%).
2. Constituir el Banco de Aportantes (fiducia y lanzamiento).
3. Aumentar a 20 territorios la presencia CoCrea en el país para la socialización de la convocatoria, incluyendo los 11 territorios alcanzados en el 2023.
4. Implementar una nueva plataforma tecnológica para la postulación de proyectos a las Convocatorias Cocrea.
5. Llegar a 200 aportantes vinculados en el 2024.
6. Aumentar en un 50% la visibilidad de la Corporación en medios de comunicación tradicionales y especializados y a partir de eventos estratégicos.

Paola Mejía sugiere considerar el sexto indicador como una acción más que un resultado esperado.

María Paz Gaviria solicita revisar los indicadores en una sesión diferente para entender mejor la línea de base de los mismos. El Ministro resalta la importancia de medir la visibilidad de la Corporación, e invita a los asociados a apoyarla en su posicionamiento en medios y sectores estratégicos, solicita presentar el plan de medios de la Corporación en la próxima sesión de la Junta Directiva.

Se somete a aprobación el plan de acción 2024 de la Corporación, el cual se anexa a la presente acta y se aprueba por unanimidad.

La Directora de la Corporación presenta el presupuesto 2024, contenido en la presentación adjunta, resalta en el comportamiento del ingreso el aumento del 25.49%, explica que 15.11% corresponde al aumento de los ingresos por generación propia y el 10.37% al aumento de los ingresos por cuotas de los fundadores entre ellos los aportes esperados del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Caja de Compensación Familiar de Antioquia en la presente vigencia. En el comportamiento del gasto menciona el aumento del 56.55%, explica que el 49.01% se encuentra en el crecimiento del gasto misional y estratégico asociado a cumplir el plan de acción presentado y el 7.54% restante corresponde

al crecimiento del gasto corporativo. Resalta que si bien el gasto aumenta más que el ingreso con relación al año anterior, el presupuesto presentado está equilibrado.

La Directora de la Corporación explica que si bien existen Proyectos de Interés Común en etapa de diseño con la Cámara de Comercio de Bogotá y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, estos solo serán agregados al presupuesto de la Corporación una vez sean aprobados. El Viceministro (e) de Desarrollo Empresarial manifiesta la incapacidad del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de realizar aportes económicos a la Corporación en la presente vigencia y ratifica la intención de apoyar a la Corporación con aportes en especie, principalmente la socialización del incentivo tributario con las Comisiones Regionales de Competitividad.

José Campos, Jefe de la Unidad de Estrategia de CoCrea, presenta el presupuesto desagregado, explica que el crecimiento del equipo de la Corporación será de seis (6) personas, principalmente profesionales que apoyen los jefes de las unidades y direcciones, y menciona los gastos asociados a cada uno de los objetivos estratégicos. Durante la presentación del presupuesto, el Ministro solicita a la Corporación aumentar el presupuesto de divulgación y a los asociados apoyar la divulgación del mecanismo y la Convocatoria CoCrea para aumentar su visibilidad. Solicita también para la próxima sesión de la Junta Directiva, el plan de medios detallado para 2024. María Paz Gaviria propone a los asociados considerar aportes en dinero para la Corporación.

Una vez presentado el presupuesto 2024 de la Corporación, el cual se anexa a la presente acta, se somete a aprobación, y se aprueba por unanimidad de los miembros.

4. <u>PROYECTOS DE INTERÉS COMÚN - MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES</u>

A manera de introducción, el Ministro presenta los Proyectos de Interés Común:

- Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá (nombre en desarrollo): resalta la importancia de volver a tener un festival de teatro en la ciudad, el acuerdo marco que ha suscrito con la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá y el consenso existente en el sector teatral sobre la realización de este festival, el cual será bianual y se realizará en octubre este año.

- Centenario de la publicación de La vorágine: presenta las actividades que se realizarán en el marco del centenario, entre las que resalta la participación en ferias del libro en diferentes países y en Colombia, actividades pedagógicas en bibliotecas públicas nacionales y la constitución de la Biblioteca Vorágine, selección de un conjunto de libros relacionados con las temáticas y la temporalidad de la novela de José Eustasio Rivera. Explica que el proyecto se desarrollará en alianza con la Biblioteca Nacional.

- Conmemoración Gabo - 10 a 100: La conmemoración se realizará entre el 2024, décimo aniversario del fallecimiento del escritor y el 2027, centenario de su nacimiento. Durante estos cuatro años se realizarán acciones de homenaje y reconocimiento que resalten las diferentes facetas de García Márquez. El Ministro destaca la participación en ferias internacionales, el interés en realizar una serie audiovisual biográfica (que pudiera ser un proyecto de la Convocatoria CoCrea), y la celebración de los 60 años de la publicación de “Cien años de soledad” la cual se realizará en 2027 en la Feria del Libro de Guadalajara. Menciona el convenio marco firmado con la Fundación Gabo, aliado estratégico para la realización de este proyecto.

Hace énfasis en la importancia de cada una de estas iniciativas para el sector creativo y cultural, y presenta las acciones que se realizarán en el marco de cada proyecto, así como su costo global. Propone que la Corporación realice informes cuatrimestrales a la Junta Directiva, sobre la evolución de cada uno de los proyectos y un informe final al cierre de los mismos. Posteriormente, solicita a los miembros de la Junta Directiva emitir su voto respecto a la participación de CoCrea en estos proyectos en calidad de ejecutor de los mismos.

Durante la votación, el Ministro debe retirarse de la sesión de Junta Directiva, por lo cual emite sus votos. El Viceministro de las Artes y la Economía Cultural y Creativa asume la presidencia de la sesión, de conformidad con lo establecido en el parágrafo primero del artículo 17 de los Estatutos de la Corporación. La votación se registró de la siguiente manera.

Juan David Correa Ulloa – Ministro de Culturas, las Artes y los Saberes
Aprueba la participación en los tres proyectos, sin anotaciones.

Jorge Ignacio Zorro – Viceministro de Culturas, las Artes y los Saberes
Aprueba la participación en los tres proyectos, sin anotaciones.

Camilo Rivera - MINCIT
Aprueba la participación en los tres proyectos y resalta que la comisión de CoCrea en los proyectos La vorágine y Conmemoración Gabo aún debe establecerse.

Felipe Cesar Londoño - Universidad Tadeo Lozano
Aprueba la participación en los tres proyectos, resalta la importancia que los mismos aporten a la sostenibilidad económica de la Corporación.

María Paz Gaviria Muñoz - Cámara de Comercio de Bogotá
Aprueba la participación en los proyectos Centenario La vorágine y Conmemoración Gabo. No aprueba la participación en el Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá (nombre en desarrollo), y expresa su preocupación por la carga operativa que este proyecto pueda generar sobre la Corporación, al paso de la posible falta de tiempo de madurez y consolidación de la Corporación para asumir estos nuevos retos.

Paola Mejía Guerra – COMFAMA
No aprueba la participación en ninguno de los tres proyectos, expresa su preocupación por la carga operativa que los proyectos pueden generar sobre la Corporación, y la dificultad que pueden representar para la implementación del plan de acción y presupuesto aprobado.

Adicionalmente señala el riesgo para los proyectos de no realizarse óptimamente.

Los resultados consolidados de la votación son los siguientes:

Tema/Votante	Juan David Correa MinCultura	Jorge Ignacio Zorro MinCultura	Camilo Rivera MINCIT	Felipe César Londoño UTadeo	María Paz Gavíria CCB	Paola Mejía COMFAMA
1. Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá (nombre en desarrollo)	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA	NO APRUEBA
2. Centenario La vorágine	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA
3. Conmemoración Gabo	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	APRUEBA	NO APRUEBA

Teniendo en cuenta la votación de los miembros de Junta presentes tanto presencial como virtualmente, se aprueba la participación de la Corporación en los tres proyectos sometidos a consideración.

Finalmente, en el marco de la presente sesión de Junta, se establecen diferentes compromisos para CoCrea, como se indica a continuación:

1. Presentar el modelo de gobernanza del Festival Internacional de las Artes Vivas de Bogotá (nombre en desarrollo) en la próxima sesión de Junta Directiva.
2. Presentar el equipo CoCrea para la administración de los proyectos aprobados en la próxima sesión de Junta Directiva.
3. Presentar Plan de Medios detallado en la próxima sesión de Junta Directiva.
4. Trabajar con el equipo de Fomento del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para aumentar el alcance territorial de la gira de socialización de la Convocatoria CoCrea 2024.

Siendo las 4:00 p.m. del día 20 de febrero de 2024, se cierra la reunión No. 38 de la Junta Directiva con la aprobación de todos los puntos sometidos a consideración y votación de los asociados.

JUAN DAVID CORREA
Ministro de las Culturas, las Artes, y los Saberes
Presidente

MARÍA DEL PILAR ORDOÑEZ MÉNDEZ
Directora Corporación Colombia Crea Talento
Secretaria Técnica

Anexos: Convocatoria y presentación para la presente sesión de Junta
Plan de Acción y presupuesto aprobado.